



Montevideo, 23 de marzo de 2020.

Estimados colegas:

Estamos frente a un escenario tan indeseado como imprevisto, que exige revisar nuestros modos de atender la enseñanza y el aprendizaje. Docentes y alumnos recién llegados de sus vacaciones, en cuarentena preventiva o con síntomas que requieren atención especial, todos en sus casas. Diferentes situaciones comenzarán a interpelarnos acerca de cómo acompañar a los estudiantes y sus aprendizajes. Es necesario asegurar el mandato legal y ético del derecho a la Educación, fortaleciendo el vínculo con los estudiantes desde la distancia, lo que no significa que estas estrategias sustituyan, en ningún caso, nuestra tarea presencial.

Si así lo desean, pueden compartir con nosotros sus aulas creadas. Las orientaciones difundidas por ANEP refieren a: " (los) recursos tecnológicos no suplantán los procesos educativos sino que son dispositivos (plataformas, canales y contenidos) que pretenden mitigar la situación actual."

Frente a diversas y numerosas consultas, la Inspección de Literatura cree conveniente realizar las siguientes aclaraciones:

1) AULAS VIRTUALES: cada institución y docente sabe cómo adaptar su planificación a la coyuntura dada, a través de la o las vías virtuales por las que se opte. Quienes puedan, además, abrir un aula CREA, que no deje de hacerlo. Ello no implica discontinuar blogs, sitios o aulas pre existentes, sino todo lo contrario. Se pueden ir conformando diferentes propuestas didácticas para utilizarlas cuando la oportunidad lo permita, ojalá más temprano que tarde.

2) REGISTRO: es importante, como siempre, dejar registro de todo lo que se hace. Algunas instituciones han recomendado a sus profesores el registro en la libreta digital, sin numerar las clases. Pueden llevar un archivo digital e incorporarlo cuando se retomen las clases.



3) EVALUACIONES: se recomienda no asignar calificación numérica a los trabajos de los estudiantes, sí orientaciones en forma conceptual.

4) POSIBLES UNIDADES: esta Inspección ha definido que un importante eje de trabajo para 2020 esté vinculado con la poesía nacional, sobre todo en torno a la obra de Mario Benedetti e Idea Vilariño, en los cien años de su nacimiento. Les solicitamos, por lo tanto, que, en todos los niveles, se aborde un proyecto vinculado con la temática propuesta.

5) DUDAS, SUGERENCIAS, APORTES:

Correo de Inspección: literatura.ces@gmail.com, con copia a: pvilar@uruguayeduca.edu.uy

Paola Vilar es nuestra profesora experta en cursos virtuales. Realizó una recopilación de enlaces para trabajar con los estudiantes. Recordemos que existen módulos, cajas de herramientas, recursos seleccionados por esta Inspección.

Confiamos en vuestra responsabilidad, profesionalismo y compromiso con los estudiantes. Sin prisa pero sin pausa.

Cordialmente,

Jenifer Cherro

María José Larre Borges

Profesoras Inspectoras Nacionales de Literatura (CES)

[https://inspeccion-de-literatura3.webnode.com.uy/!](https://inspeccion-de-literatura3.webnode.com.uy/)